100 DÍAS

UN GOBIERNO PARA EL BIEN COMÚN CON PROPUESTAS DE PROGRESO

Nafarroako Gobernua
Gobierno de Navarra

AGENDA 2030





UN GOBIERNO PARA EL BIEN COMÚN CON PROPUESTAS DE PROGRESO

Los hitos que el Gobierno de Navarra emprende y emprenderá en los próximos 100 días están enmarcados en una misión global. Este es un proyecto de medio y largo plazo que, por supuesto, supondrá atender las urgencias pero que pretende también diseñar y sentar las bases de la Navarra del futuro. Con esa triple mirada, corto, medio y largo plazo, abordamos nuestras prioridades, retos, y, en definitiva, el desempeño de nuestra acción ejecutiva.

Es hora de dejar atrás la política con minúsculas, la del enfrentamiento entre partidos, y dedicar los esfuerzos a la gestión de políticas públicas, a la mejora de las condiciones de vida de la mayoría. Desde los principios de calidad, eficacia, eficiencia, autoexigencia y transparencia.

El gobierno considera que los principales retos a los que se enfrenta Navarra son:

1. La calidad del empleo, de manera especial para la juventud.

2. La innovación social y reconstrucción del Estado del Bienestar ante los nuevos retos como el envejecimiento.

3. Apuesta por un sistema de salud de responsabilidad pública universal, de calidad y de orientación comunitaria.

4. La lucha contra la desigualdad, también la de género.

5. La transición ecológica.

6. La innovación como pilar del modelo de desarrollo, y la transformación digital.

7. Una Navarra cohesionada territorialmente.

8. Una Navarra plural que ponga en valor su diversidad como elemento de riqueza.

A trabajar para afrontar y dar respuesta a estos retos convocamos a la sociedad navarra. Queremos una sociedad fuerte, trenzada y proactiva con los retos comunes.

Por ser el empleo el tema social que más prosperidad procura, y que más preocupación genera en la ciudadanía, entendemos que el diálogo social es una pieza indispensable. Por lo que pondremos en marcha todos los mecanismos institucionales con los que cuenta la Administración de la Comunidad Foral en ese ámbito.

La educación, como concepto transversal del conocimiento y ascensor social, será la palanca de valores necesaria para estas transformaciones de una sociedad que se juega su futuro sostenible y equitativo en garantizar sus derechos sociales y sanitarios.

La suficiencia fiscal desde la aportación progresiva de la ciudadanía será el instrumento material para estos retos.

También deberemos estar preparados para los síntomas de enfriamiento de la economía que sólo serán superados desde la solidaridad y compromiso compartido con nuestra tierra por parte de toda la sociedad y los agentes que participan en ella.

A partir de estos planteamientos, te presento a continuación las principales acciones de Gobierno que se proponen los distintos Departamentos del Gobierno de Navarra.

MARÍA CHIVITE

Presidenta de Navarra





DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR

- Desarrollo de la Ley Foral de Igualdad entre Mujeres y Hombres: aplicación transversal en la planificación, gestión y evaluación de las políticas de los diferentes departamentos. Elaboración de un plan estratégico que aprobará el Parlamento de Navarra.

- Una representación del INAI/NABI y representantes del Consejo Navarro de Igualdad asistirán al "Congreso Internacional Beijing+25: logros, carencias y desafíos de la Unión Europea" que se celebrará en Madrid el 28 de septiembre como primer paso para garantizar la participación política de las mujeres navarras en un espacio internacional.

- Creación del Instituto Navarro para la Juventud, organismo autónomo que otorgará a las políticas de Juventud un lugar propio en la agenda de Gobierno.

- Desarrollo de las leyes forales de Participación Democrática y de Transparencia, Acceso a la información pública y Buen Gobierno.

- Compromiso para articular el abono del grado al personal temporal desde la búsqueda de una solución negociada con los sindicatos antes de fin de año.

- Ajustar la normativa para favorecer el disfrute de los permisos de paternidad y maternidad.

- Aprobar, previa negociación colectiva, la Oferta Pública de Empleo correspondiente al año 2019.

- Planificar y acordar con las organizaciones sindicales el sistema y cronograma para la aprobación del proyecto de modificación del Estatuto del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas de Navarra y del Plan de Igualdad de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus Organismos Autónomos.

- Abrir cauces con el Gobierno de España para trasladar el interés del Gobierno de Navarra por agilizar la transferencia de la competencia de Tráfico y Seguridad Vial a la Comunidad Foral.

- Iniciar un diálogo con el Gobierno de España para tratar de buscar una solución de consenso antes de que el Tribunal Constitucional se pronuncie sobre el recurso a la Ley Foral de Policías.

- Estudio y diagnóstico para reforzar el sistema de emergencias y establecer una nueva regulación del Centro SOS Navarra 112 para actualizar su organización y servicios como sala única de atención de emergencias. Desarrollo de nueva Estructura de Dirección de Protección Civil y Emergencias.

- Resolver el concurso de licencias de TDT local e impulsar las convocatorias para la adjudicación de licencias de radio analógica FM y de radio digital.

- Convocatoria de ayudas a las TV y medios de comunicación on line.

- Análisis y definición de la estrategia Navarra de seguridad vial, apostando por una visión integral de la gestión de la movilidad desde la coordinación policial e institucional. Se iniciarán los contactos institucionales con DGT para conocer y coordinar activamente las acciones de seguridad vial en territorio navarro, así como estudiar la dimensión competencial, administrativa y policial de las transferencias en materia de tráfico.





DEPARTAMENTO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

- Mejorar el programa *EmanZipa* de alquiler para jóvenes. Aumentar progresivamente el límite de edad máxima para poder acceder a las ayudas al alquiler del plan EmanZipa de emancipación de personas jóvenes e incrementar la difusión del programa entre entidades locales.

- Equipos de acompañamiento social en el alquiler público. Creación de un equipo de acompañamiento educativo y social a las familias del parque público de alquiler, con la contratación de cuatro técnicos y aprobación de una Orden Foral de normas de uso y convivencia.

- Colaboración público-privada para aumentar la vivienda de alquiler. Establecer contactos con distintas empresas locales para negociar la promoción de VPO de alquiler asequible y estable bajo la fórmula de convenios de colaboración de inversión privada sobre suelo público.

- Ayudas que favorezcan las políticas de rehabilitación. Establecer exenciones fiscales a los ingresos por subvenciones a proyectos de rehabilitación de viviendas y edificios y facilitar la financiación bancaria de las obras a través del mecanismo del fondo de garantía de cartera.

- Navarra, por la accesibilidad universal en la ciudad construida. Elaborar un estudio sobre la situación del parque construido y un programa específico de ayudas a proyectos de promotores con recursos limitados, con el objetivo de que todos los edificios sean accesibles en 10 años.

- Transformaremos en vivienda locales vacíos en planta baja. Certificar las obras de rehabilitación en dos locales en desuso en planta baja transformados en vivienda en el barrio pamplonés de la Rochapea, tramitar la célula de habitabilidad y adjudicar estos inmuebles en régimen de alquiler.

- Revisión y reforma de la vigente normativa foral sobre habitabilidad. Apertura de un proceso de reflexión y debate con agentes profesionales y sociales del sector para abordar las modificaciones en el Decreto Foral 142/2004 que exigen las nuevas realidades en el ámbito de la vivienda.

- Cesión de uso de suelo para nuevos modelos de alojamientos. Realización de un estudio jurídico sobre fórmulas de cesión de uso de parcelas del banco foral de suelo a promotoras, cooperativas, experiencias intergeneracionales o cohousing, entre otros modelos de alojamiento.

- Revisión y adaptación de la Estrategia Territorial de Navarra. Definir el procedimiento de revisión de la ETN para incorporar nuevos retos que van a ser clave en el planeamiento urbanístico como la implementación de la Agenda 2030, el despoblamiento o la adaptación al cambio climático.

- Medidas para simplificar y agilizar procedimientos urbanísticos. Iniciar el proceso de revisión y modificación de la LFOTU, aprobar un Decreto Foral que regule la financiación de la redacción o revisión de los planes municipales y crear el registro de planeamiento de Navarra.

- Revisión del PSIS de Erripagaina. Impulsar la revisión del PSIS para garantizar que la división administrativa del ámbito entre cuatro municipios no afecte a las dotaciones, conexiones viales y prestación de servicios a los vecinos y vecinas.

- Las oportunidades de los proyectos estratégicos sostenibles. Recopilar y analizar información, necesidades, problemas o fortalezas para identificar, seleccionar y gestionar un pack de proyectos de desarrollo sostenible en el territorio que actúen de palanca para la Comunidad Foral.



DEPARTAMENTO DE COHESIÓN TERRITORIAL

- Medidas por importe de 5,6 millones de euros para paliar los daños ocasionados en las localidades de la Zona Media afectadas por las lluvias torrenciales del pasado 8 de julio. De ellos, 3,4 corresponderían a compensaciones y ayudas a la reparación del sector agrario; 0,89 millones a arreglar los desperfectos en las infraestructuras de las entidades locales; 0,62 a restablecer la correcta vialidad en las carreteras afectadas y 0,7 a la construcción de un nuevo puente de acceso a Sansoáin. (*Interdepartamental)

- Elaboración del Proyecto de Ley Foral por el que se establece la cuantía y reparto del Fondo de Participación de las Haciendas Locales en los tributos de Navarra por transferencias corrientes para el año 2020.

- Elaboración del Proyecto de Ley Foral regulador del Plan de Inversiones Locales, prolongando el mismo para el año 2020.

- Constituida una mesa de trabajo con las fuerzas parlamentarias con objeto de intentar alcanzar un consenso político que permita asegurar la suficiencia financiera para mejorar y ampliar la Red de Carreteras de Navarra.

- Entrada en explotación de la nueva concesión de la línea de autobús Pamplona-Soria y licitación de la concesión de la línea Pamplona-Tafalla, en el marco del PITNA (Plan Integral de Transporte Interurbano de Viajeros de Navarra).

- Creada la Comisión Interdepartamental de Despoblación del Gobierno de Navarra.

- Elaboración de un diagnóstico de situación de todos los municipios de Navarra con indicadores de diferente índole (demográficos, sociales, laborales, productivos, tecnológicos...) en colaboración con el Observatorio de la Realidad Social, de Planificación y de Evaluación de las Políticas Sociales.







DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- Antes de fin de año se decidirá por el Gobierno de Navarra el tratamiento fiscal para las prestaciones de maternidad y paternidad que ya tributaron en IRPF.

- Aprobación de la OPE del año 2019, incluyendo en la misma las plazas necesarias de Técnico de Hacienda y Gestor de Hacienda y poder así agilizar la convocatoria de oposiciones de plazas de dichos cuerpos destinados a la lucha contra el fraude fiscal.

- Dar cumplimiento a lo previsto en el Plan de Lucha contra el Fraude 2016-2019 aprobado por Acuerdo de Gobierno.

- Iniciar el procedimiento de negociación del Convenio Económico y determinación de la cuantía de la aportación líquida correspondiente al año base del quinquenio 2020-2024.

- Si se abren cauces de negociación con el Gobierno de España para agilizar la transferencia de la competencia de Tráfico a Navarra, se acometerá el cálculo del impacto en la Aportación del Convenio Económico, así como en la gestión recaudatoria de las sanciones de tráfico, que pasaría a ser asumida por Navarra.

- Presentación del Estudio sobre la Economía Sumergida recientemente realizado por la UPNA ante la Comisión de Lucha contra el Fraude Fiscal.

- Elaboración del cuadro macroeconómico de Navarra 2019-2022 con el informe de previsiones de la Economía Navarra 2019-2022, y de las previsiones de ingresos fiscales para 2020, necesarios para la determinación del techo de gasto de los Presupuestos Generales de Navarra para 2020.

- Con carácter extraordinario, dada la situación de los mercados financieros, con las caídas generalizadas de tipos de interés, y con el objetivo de conseguir ahorros en los gastos financieros derivados de la deuda pública, se pondrá en marcha un plan de refinanciación de préstamos.

- Adjudicación e inicio de la redacción del proyecto de reforma del Palacio del Marqués de Rozalejo, en la calle Navarrería 17, que albergará la sede del Instituto Navarro de la Memoria.

- Se implementará el Plan General de Contabilidad Pública, que incluye actuaciones para mejorar la relación directa con el ciudadano, como instaurar la posibilidad de abono por transferencia bancaria en las cartas de pago y el cobro con tarjeta en los mostradores de la Administración.





DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

ESTRATEGIA ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE S3

- Convocatoria Comité Dirección. Seguimiento cuadro de mando y retos estratégicos y presentación plan de trabajo 2020 para la elaboración de la actualización retos estratégicos 2020-2023.
- Presentación de calendario de elaboración de nuevos planes estratégicos, en función del vencimiento de los vigentes.
- Información sobre polo de Innovación Digital.
- Presentación propuesta grupo tractor para lanzamiento Plan de Talento.

PRESENTACIÓN ACTUACIONES INDUSTRIA 4.0

- Laboratorio Big Data (en colaboración con UPNA y Nasertic), Programa Itinerarios Digitalización Industria (tanto del programa compartido con el Estado como del que hacemos solos) y Portal Navarra Industria 4.0.

SECTOR AUTOMOCIÓN

- Plataforma NAVEAC. Encuentro con el grupo tractor Naveac para revisión de la situación actual y fijar la estrategia para próximos años.
- Presentación del proyecto “AUTOTECH”.

SECTOR ENERGÍAS RENOVABLES

- Presentación proyecto “Navarra Living Lab”.
- Revisión del Anteproyecto de Ley de Transición Energética junto con el departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente previa a la continuación de su tramitación.
- Presentación proyecto Agencia Energética, antes fin de año.

MEDICINA PERSONALIZADA

- Presentación de la estrategia de desarrollo económico de medicina personalizada y de su grupo tractor, en el marco de la estrategia global de medicina personalizada.

SECTOR AGROALIMENTARIO

- Relanzamiento de la aceleradora Orizont incorporando retos de ocho empresas tractoras del sector agro alimentario.

SECTOR TURISMO Y COMERCIO

- Presentación del texto definitivo del Anteproyecto de Ley de modificación de la Ley Foral de Turismo.
- Presentación Plan Formación Turismo.
- Convocatoria de la Mesa del Camino Santiago y Licitación de la redacción del Plan de Impulso del Camino de Santiago.

SODENA

- Presentación de la propuesta de Fondo estratégico para el impulso del crecimiento y el arraigo empresarial.
- Presentación nueva iniciativa de apoyo para el impulso de empresas innovadoras de base tecnológica.

CEIN

- Diseño de la nueva sede urbana de CEIN en el centro de la ciudad.
- Presentación calendario de misiones comerciales en el marco del Plan de Internacionalización.





DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA

El nuevo Departamento da relevancia a dos áreas en las que los poderes públicos deben promover condiciones que hagan reales la libertad y la igualdad de la ciudadanía.

En políticas migratorias, nos jugamos el derecho a la igualdad de las personas migrantes. Para garantizarlo, los poderes públicos deben tomar la iniciativa, tanto contra la discriminación como para facilitarles itinerarios de inserción que les permitan ejercer una ciudadanía plena y aportar todo su talento y capacidades en la construcción del bien común. Nuestro objetivo es una Navarra más acogedora, más justa, más cohesionada y ejemplo de convivencia. Con ese fin:

- En los primeros cien días, se articularán sistemas de trabajo con la sociedad civil, con otros departamentos del Gobierno de Navarra y con entidades locales, para la evaluación de los protocolos de acogida integral a migrantes y de acogida a personas refugiadas en Navarra; y la conclusión y seguimiento del Protocolo de Acogida a menores no acompañados. Se iniciará la constitución de un órgano (Red Navarra de Acogida a personas migrantes y refugiadas) para la realización, seguimiento y evaluación de dichos protocolos.

- Se establecerán los primeros contactos y calendario para la creación de una Comisión Navarra para la Inclusión y la Convivencia Intercultural, con fines analíticos y propositivos, cuyo diagnóstico servirá para los primeros trabajos para la elaboración de un Plan de Convivencia Intercultural.

- Creación de un Foro de encuentro de experiencias de la migración. Campaña institucional de sensibilización en el Día Internacional del Migrante (18 de diciembre), para destacar el valor de la pluralidad que nos da, como sociedad, la presencia de población inmigrante.

En cuanto a la Justicia, nuestros tribunales defienden unas libertades amenazadas, en la práctica, por fenómenos como la desregulación de las condiciones de trabajo, la regresión en materia de libertades o las múltiples manifestaciones de la violencia heteropatriarcal. Para cumplir su cometido de forma ágil, rigurosa y cercana, la Administración de Justicia debe contar con medios materiales y organización. Como grandes líneas de trabajo, destacamos:

- Contra la violencia contra las mujeres: coordinación y optimización de los recursos de protección y seguimiento a las víctimas; atención a las necesidades específicas de la Unidad de Valoración Integral de Violencia contra la mujer.

- Dentro de nuestro ámbito competencial y estatutario, en los primeros cien días, se iniciarán los trámites para constituir un grupo de trabajo que diseñe un modelo penitenciario propio. Se culminará la integración en Osasunbidea de la atención sanitaria a las personas presas en Pamplona.

- Mejoras en las infraestructuras judiciales: apostamos por una planificación a 10 años. Dentro de los primeros cien días, comenzarán las obras del nuevo Juzgado de Primera Instancia nº 10, destinado de manera exclusiva a Familia.

- En los primeros cien días, se pondrá en marcha la Nueva Oficina Fiscal. Es el primer paso para la implantación completa de la Nueva Oficinal Judicial, apuesta clara de legislatura.

- Profundización en la asistencia jurídica gratuita.

- Profundización en fórmulas extrajudiciales de resolución de conflictos, como la mediación.



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

- Se parte del principio básico de impulsar las políticas de protección, mejora y crecimiento de la Escuela Pública de Navarra. Para ello, se promoverá un pacto social y político sobre la educación.

- Apuesta decida por la coeducación en todos los niveles educativos.

- Reforzar la profesión docente: ya se han contratado 3.334 personas para cubrir la previsión de plantillas necesarias para el curso 2019-2020, con un gasto de 6,7 millones.

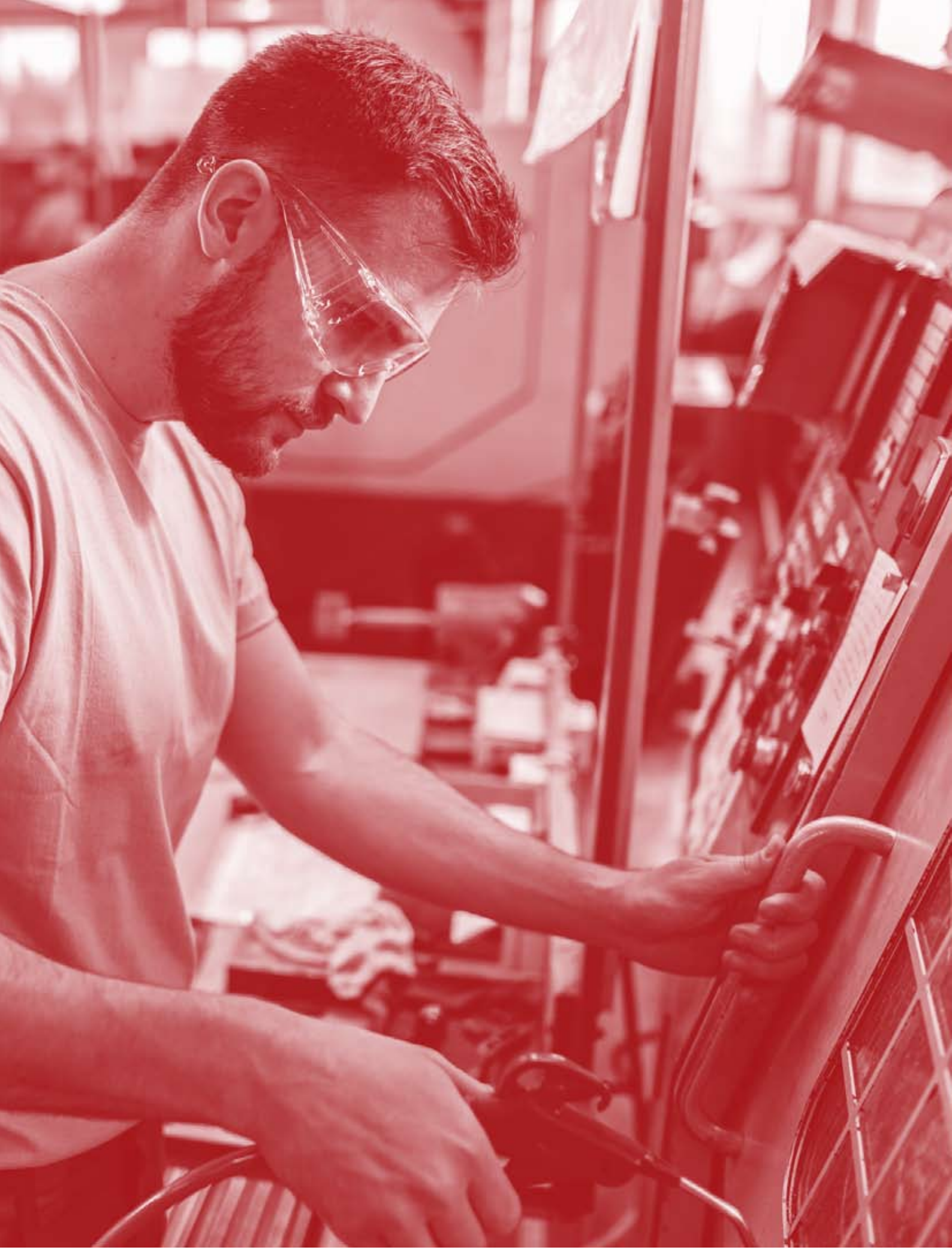
- Priorizar la escuela pública como eje vertebrador del sistema educativo. Desarrollaremos un Mapa de Educación inclusiva, con una normativa, calendario y procedimiento de distribución equilibrada del alumnado con necesidades especiales entre todos los centros sostenidos con fondos públicos, de manera que se reduzcan las tasas de concentración del alumnado en situación de desventaja sociocultural o menos favorecida en la escuela pública.

- Plan de Infraestructuras / Equipamiento con criterios públicos y discriminación positiva en centros que escolarizan más alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, como la instalación de redes WIFI de última generación.

- Desarrollo del Plan Estratégico de Formación Profesional, para lo que ya se han contratado 40,5 docentes, con una inversión de 572.438 euros.

- Diseño y desarrollo de una estructura curricular y organizativa para la enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras. Aprobaremos una normativa que regule los diferentes programas (PAI, PAL, PAF…).







DEPARTAMENTO DE DERECHOS SOCIALES

- Elaborar el diagnóstico del mercado de trabajo como paso previo hacia el Plan de Empleo de Navarra 2020-2024.
- Impulsar una nueva convocatoria de medidas de conciliación de la vida laboral, personal y familiar.
- Impulsar una nueva convocatoria de personal de apoyo para la inserción laboral de personas con discapacidad.
- Incremento de los fondos para la inserción laboral de jóvenes y parados de larga duración. 1,4 millones.
- Incremento de los fondos destinados a nuevos autónomos/as. 1 millón.
- Incremento de los recursos destinados a los Centros Especiales de Empleo y Empresas de Inserción y ayudas a la inversión en economía social. 2,2 millones.
- Incremento de los fondos destinados a la contratación de personas en desempleo por parte de las entidades locales. 0,25 millones.
- Aprobar la modificación del Decreto Foral de Empresas de Inserción.
- Nueva convocatoria de Programas Integrados de Formación y Empleo.
- Tramitación de nuevos conciertos con entidades sociales: transporte adaptado, servicios de cumplimiento de medidas judiciales para menores, puntos de encuentro familiar y servicios residenciales para personas con enfermedad mental y centro de día para personas con discapacidad física.
- Acceso de todos los Centros de Salud y Centros de Salud Mental de Navarra a la tramitación de las prestaciones y servicios de dependencia, facilitando a la ciudadanía un acceso más rápido y cómodo.
- Dentro del desarrollo de la Estrategia de Envejecimiento saludable de Navarra 2017-2022, completar y poner en marcha el “protocolo de prevención y detección precoz del maltrato a personas mayores”, con la participación y formación de los diferentes agentes implicados.
- Presentación y puesta en marcha del Laboratorio Permanente de Innovación Social de Navarra. Coordinado con el Instituto I-Communitas de la Universidad Pública de Navarra, y el Instituto Cultura y Sociedad de la Universidad de Navarra.





DEPARTAMENTO DE SALUD

- El Departamento de Salud pondrá desde el primer minuto el foco en la mejora de la salud y el bienestar de las personas renovando el sistema sanitario en el que los y las profesionales son la pieza fundamental para responder a las necesidades y los nuevos retos demográficos de la comunidad.

- Las prioridades son los tiempos de espera, la preocupación por la falta de especialistas, en particular de pediatras, la necesidad de mejorar los cuidados sanitarios y sociales a las personas dependientes, la mejora de la información, la simplificación y humanización de los circuitos asistenciales, la equidad territorial, etc.

- Necesitamos desarrollar una política de personal verdaderamente proactiva y motivadora que embarque a todos los profesionales en el proceso necesario de transformación de la organización.

- Iniciaremos un proceso participativo para consensuar un Documento de Bases de la nueva Ley Foral de Salud (la actual tiene casi 30 años de existencia) que nos dote de las herramientas necesarias para afrontar con el máximo consenso profesional y social los retos del Sistema Sanitario.

- Formularemos un Plan Extraordinario de Listas de Espera orientado al cumplimiento de la Ley de Garantías.

- Iniciaremos la elaboración de un Plan Integral de Mejora de la Organización de Consultas Hospitalarias que establezca circuitos de alta resolución y circuitos multidisciplinares pensados desde la óptica del paciente, así como adjudicar la ampliación del edificio de Urgencias en el Complejo Hospitalario de Navarra (CHN)

- Agilizaremos al máximo la convocatoria de los Concursos Oposición de Pediatras, Médicos de Familia, Otras Especialidades deficitarias, Enfermería, etc.

- Pondremos en marcha la Estrategia de Atención Primaria y Comunitaria recientemente aprobada por el Gobierno de Navarra, empezando por adecuar y equilibrar las plantillas de manera que se evite que haya profesionales con sobrecarga asistencial.

- Potenciaremos los cuidados de enfermería y el papel de dichos profesionales en la atención a pacientes crónicos, la atención a domicilio y en la atención inicial a procesos menos complejos con inicio del pilotaje en seis Equipos de Atención Primaria de nuevos modelos de enfermería.

- Iniciaremos la implantación en Baztan Bidasoa de un Servicio de Urgencias Comarcal (SUC) dotado de una UVI móvil polivalente; completando el modelo integral del distrito de Tafalla; nuevas instalaciones y servicios de Salud Mental en Estella; y completar equipamiento tecnológico (hemodiálisis, resonancia magnética…) del Hospital Reina Sofia de Tudela.

- Reforzaremos los programas contra la obesidad infantil y en población adulta incluyendo intervenciones comunitarias de promoción del ejercicio físico.

- Actualizaremos los calendarios de vacunación, infantil y de adultos, mediante las correspondientes Órdenes Forales.

- Actualizaremos la Orden Foral de prestaciones ortoprotésicas.

- Aprobarems un plan específico de coordinación y apoyo del Departamento de Salud al desarrollo de la Facultad de Medicina de la UPNA, una apuesta decidida por la investigación y la formación pública en salud.


BARBARIN LEGARDA, RUFINO · ECHEBERRIA OTEIZA,
GARCES GONI, ANTONIO · GAROS MARTINEZ,
TABAR ILINTXETA, MATIAS · UNZUE ORDUNA,
JOSE Mª
SARTAGUDA
MARTINEZ BEA, ANDRES · MA
MIGUEL MARTINEZ, FRANCISCO ·
SESMA MIGUEL, ELIAS · SOLA MARTIN
CALLEJA MARCILLA, ISAAC · CR
VALENC
JOSE · CA



DEPARTAMENTO DE RELACIONES CIUDADANAS

- Constitución de un grupo de trabajo interdepartamental para analizar el Decreto Foral por el que se regula el uso del euskera en las Administraciones Públicas de Navarra, sus organismos públicos y entidades de Derecho Público dependientes y realizar un diagnóstico que nos lleve a un acuerdo social, sindical y político de amplio consenso. Como dice el acuerdo, se tendrá en cuenta lo que puedan determinar los tribunales de Justicia sobre los recursos pendientes.

- Celebración del Día Europeo de las Lenguas. 26 de septiembre, con una campaña a pie de calle poniendo en valor la pluralidad y la diversidad lingüística.

- Resolución del concurso de ideas del edificio Marqués de Rozalejo como sede de la Dirección y del Instituto Navarro de la Memoria.

- Tercera edición del Programa Escuelas con Memoria, Escuelas de Paz y Convivencia.

- Inicio del procedimiento para Creación de un Consejo Navarro de Acción Exterior.

- Presencia activa de Navarra en el Comité de las Regiones. Asistencia al Plenario del 8-9 octubre.

- Reorganización de la Oficina del Gobierno de Navarra en Bruselas, fortaleciendo la presencia de la comunidad en Europa.

- Campaña de información online y puesta en marcha de una página web sobre ciudadanía navarra en el exterior.

- Puesta en marcha de un proyecto de captación de empresas interesadas en la ciudadanía Next.

- Plenario CTP en noviembre.

- Renovación de los miembros de la Asamblea y del Comité Ejecutivo de la Eurorregión. Navarra ostenta la presidencia hasta 2021.

- Exhumación en Ollakarizketa y continuar con recogida de muestras para el Banco de ADN.

- Participación en el Proyecto Europeo PIRITEM, poniendo en valor el Pirineo como lugar de memoria.

- Segunda fase del Programa “Eskutik - De la mano” con la presencia de víctimas del terrorismo en centros educativos.

- Puesta en marcha del programa Bibliotecas por la Paz y la Convivencia, en el que participan más de 100 bibliotecas navarras programando actividades relacionadas con los DDHH.

- Organización de las II Jornadas de los DDHH, de la mano de una veintena de ONG.





DEPARTAMENTO DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Es la primera vez que Navarra organiza un Departamento que tiene como fin integrar y alinear el conocimiento generado por los agentes que aportan investigación y desarrollo con el fin de crear innovación que mejore la vida de la sociedad navarra. Para ello es necesario habilitar herramientas que permitan que ese conocimiento se transfiera de manera fluida y eficaz al tejido industrial. Este proceso debe producirse asumiendo una realidad cada vez más digital y facilitando un crecimiento más transformador, social, progresista y sostenible.

Nuestro principal compromiso consiste en fomentar modelos de innovación inclusivos, donde toda la ciudadanía pueda participar. Para ello, hemos convocado 25 becas que pretenden favorecer la divulgación científica en Navarra.

UNIVERSIDAD

Entre nuestros objetivos se encuentra permitir que el acceso a la Universidad no se vea impedido por la realidad social, económica o de cualquier otra índole. Para ello, mantendremos y mejoraremos en lo posible el sistema de becas actual. Concretamente, se lanzará la convocatoria de Becas para estudios universitarios antes del fin de septiembre, dotado con cerca de 3.300.000 euros, ligeramente superior a la cantidad disponible para el curso 2018/19, que facilite el acceso en aquellos colectivos más desfavorecidos.

En el contexto de la Universidad, se está realizando ya un análisis interseccional de la brecha de género, particularmente preocupante en el ámbito de las carreras técnicas, donde es necesario contar con diversidad (de género, orientación, procedencia, etc.).

Con el fin de tomar medidas que corrijan esta desviación, se trabajará en coordinación con los centros educativos de enseñanza secundaria.

A lo largo del mes de septiembre se ultimará la elaboración de propuestas para conseguir financiación en proyectos europeos (convocatoria COFUND) para aumentar el número de becas predoctorales y también postdoctorales. Estas últimas nos permitirán atraer talento a Navarra.

En la convocatoria correspondiente al curso 2019/20, también consolidaremos la financiación de la etapa de investigación predoctoral armonizando el calendario en sus convocatorias, ya tengan lugar en la Universidad, o Centros de Investigación o Empresas.

Respecto a la implementación del grado de Medicina, se está trabajando en la creación de un grupo de trabajo interdepartamental (Universidad, Educación, Salud y UPNA) para asegurar que el proceso se lleva a cabo de forma coordinada y eficaz.

INNOVACIÓN

Se busca dinamizar e internacionalizar el sistema de I+D+i navarro a través de sinergias e incentivos para alcanzar excelencia y relevancia internacional. Para ello, se están manteniendo reuniones al más alto nivel para hacer disponibles herramientas de financiación plurianual (proyectos europeos, convocatorias de Centros de Excelencia, etc.) para alimentar el sistema de I +D +i, aportándole un mayor grado de autonomía respecto a la financiación propia del Gobierno de Navarra.

También hemos mantenido diálogos con los diferentes actores del sistema y conanteriores administraciones, con el objetivo de definir indicadores (descritos en el registro del SINAI) que aseguren una redistribución justa y equitativa de recursos.

>>



El primer paso será la creación, mediante Orden Foral, del sistema de acreditación y registro de agentes ejecutores del SINAI, que será efectiva durante el mes de octubre.

Se trabajará para aprovechar la diversidad de actores de la sociedad del conocimiento, con el objetivo de generar una masa crítica en Navarra a través de clústeres u otras agrupaciones de categoría industrial o tecnológica.

Para ello, hemos comenzado a analizar las necesidades de los diferentes agentes relevantes en los sectores de Medicina Personalizada y Digitalización con el objetivo de consolidar y fomentar colaboraciones internas y externas (e.g. proyectos europeos).

De la misma forma, se tratará de sobrepasar el compromiso con la inversión de Navarra en I+D+i que aparece en la legislación, situándonos por encima de la exigencia de Europa 2030 y en línea con las regiones europeas punteras en inversión en I+D+i. Para ello, trabajaremos para que en los presupuestos del 2020 se asegure la inversión en la actividad científica y tecnológica en el 1,35% del PIB.

Se está remodelando la gobernanza de los organismos dependientes del Gobierno en el campo de actividad de la Dirección General de Innovación con el objetivo de alinear intereses entre los diferentes departamentos (Nasertic, Tracasa, CEIN, NAITEC, CENER…)

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Otro compromiso fundamental del departamento es trasladar la Transformación Digital a personas, instituciones y empresas. Para ello es necesario modernizar la Administración a través de sistemas informáticos que aumenten la eficiencia y reduzcan los costes.

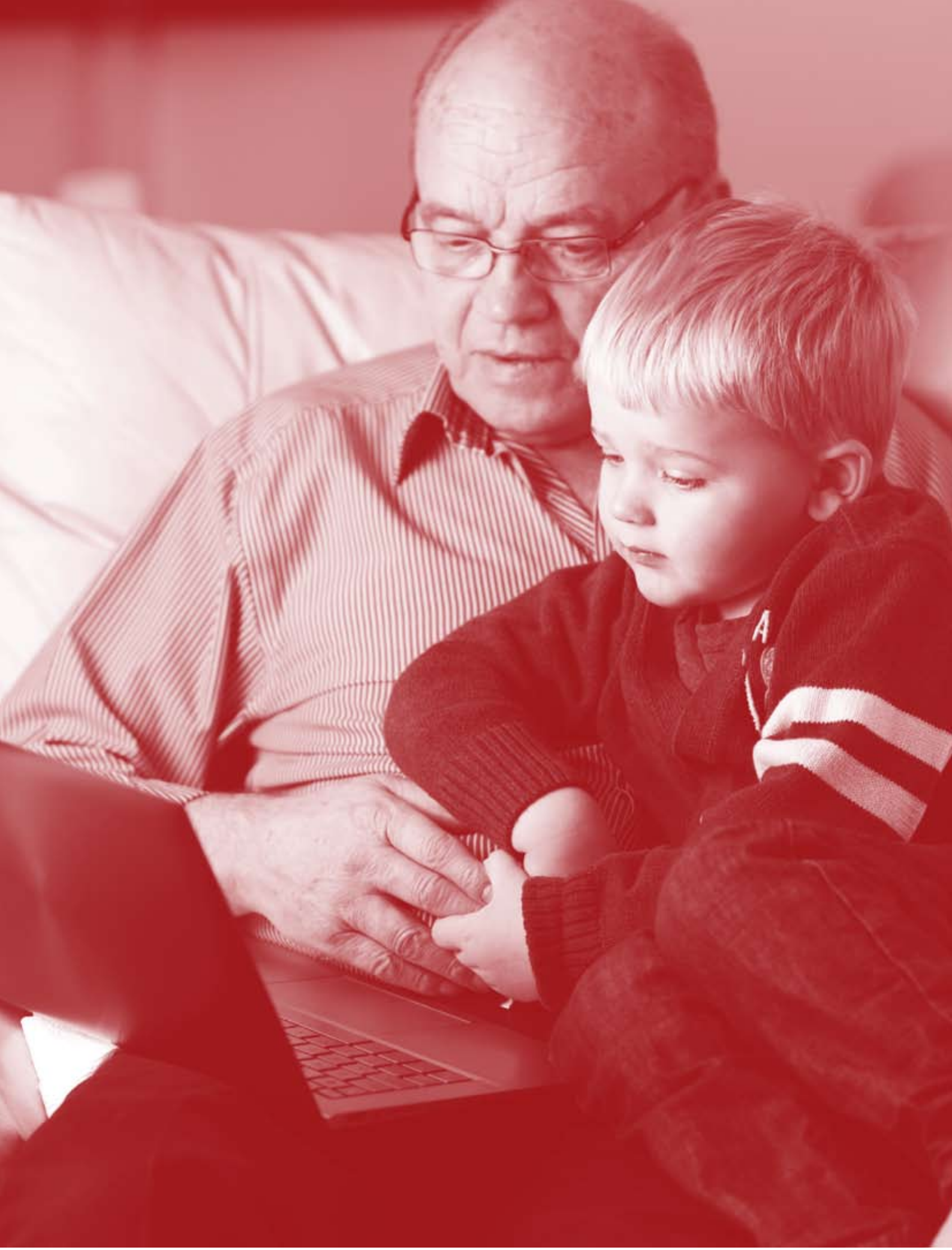
Tras analizar los diferentes Servicios dependientes de la Dirección General, se van a crear las secciones de Inteligencia de Negocio y Confianza y Brecha Digital, con el fin de orientar sus actividades a la filosofía de la transformación digital.

Se mantendrán reuniones interdepartamentales para la definición y asignación de los recursos necesarios que aseguren la implementación de medidas facilitadoras de la Transformación Digital.

Además, se ha colaborado en el desarrollo del nuevo sistema de grabación judicial.

También se ha actuado sobre el Plan Director de Banda Ancha. Se revisarán los objetivos del Plan, prestando especial atención al eje del Plan que contempla la vertebración del territorio. Se establecerán los contactos para evaluar el seguimiento del Plan en lo referente a la disponibilidad de Banda Ancha en espacios y localidades vulnerables a la despoblación y con déficit de accesibilidad.

El día 29 de agosto se realizó una visita y toma de contacto con la zona pirenaica del Valle de Erro, donde se mantuvo una reunión de trabajo con los representantes de las administraciones locales para evaluar el desarrollo de plan y discutir los siguientes movimientos. Se plantearán visitas in situ a demanda de los diferentes espacios de implantación del Plan (Roncesvalles, entre otros).

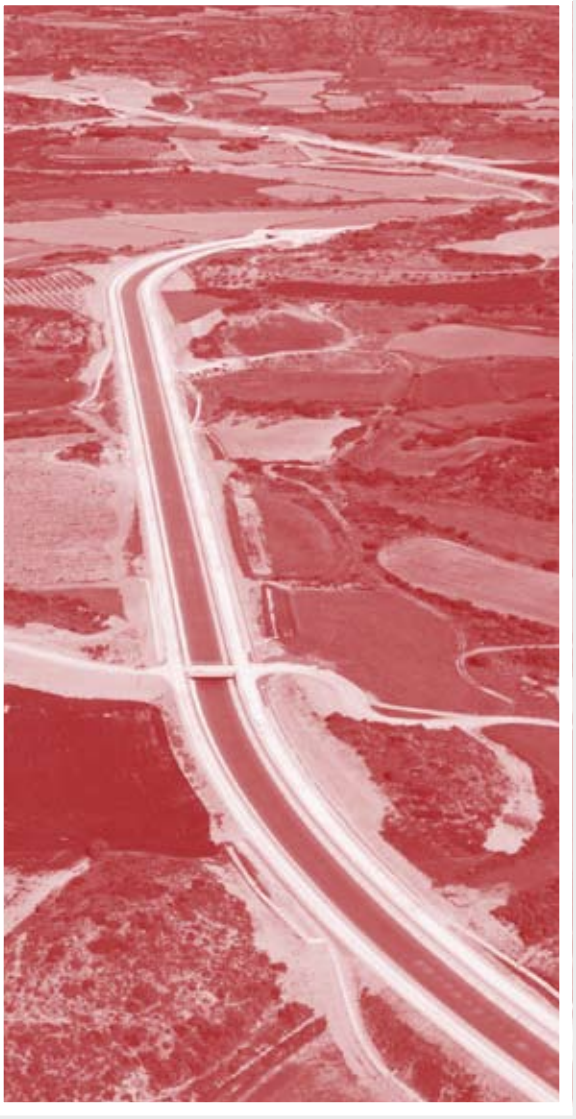




100 DÍAS

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

- Pago del anticipo, a partir del 15 de octubre, de los pagos directos de la PAC.
- Aprobación del gasto plurianual para la Convocatoria de Seguros del Plan de 2020 por importe de 3.650.000 € con cargo al 2021.
- Creación de la Sección de Bienestar Animal.
- Convocatorias para atender los daños producidos por las inundaciones de Tafalla.
- Avanzar en la planificación de la zona regable, 2ª fase.
- Convocatoria de ayudas para el sector primario. Entre ellas: Para adquisición de maquinaria y equipamiento agrícola (750.000), para la instalación de jóvenes agricultores (3.503.944), inversiones en explotaciones agrarias distintas a las del regadío del Canal de Navarra (8.000.000), inversiones para equipamiento de riego en la zona de actuación del Canal de Navarra (2.000.000), ayudas para proyectos piloto de cooperación sobre el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías (1.300.000).
- Revisión del Anteproyecto de Ley Foral de Cambio Climático y Transición Energética, previa a la continuación en su tramitación.
- Solicitar la convocatoria de la mesa de trabajo para estudiar los puntos recurridos en el Tribunal Constitucional de la Ley Foral 14/2018 de Residuos y su Fiscalidad.
- Comenzar a estudiar la posible revisión de los contenidos de la Ley Foral señalada, al objeto de acordar los disensos en la gobernanza en la gestión de los residuos y en el tratamiento de la fracción resto.
- Impulso a la tramitación del Anteproyecto de Ley Foral reguladora de actividades con incidencia ambiental.
- Aplicación y desarrollo del Plan Director de Guarderío de Medio Ambiente 2019/22.





DEPARTAMENTO DE CULTURA Y DEPORTE

- Desarrollo de la Ley Foral de Derechos Culturales.
- Evaluación del Plan Estratégico de Cultura de Navarra.
- Revisión de las convocatorias de ayudas públicas culturales de la mano de los agentes implicados
- Planes con otros departamentos como educación, cohesión territorial o igualdad para garantizar el acceso de la ciudadanía a la cultura
- Elaboración de estrategias de apoyo a la profesionalización y emprendimiento del sector cultural
- Nuevas modalidades y categorías en los Juegos Deportivos de Navarra, con impulso a deportes con menor representación y de carácter autóctono.
- Medidas para fomentar la igualdad en el deporte.
- Plan de rendimiento deportivo, con el apoyo de la Fundación Miguel Induráin Fundazioa.
- Censo de infraestructuras deportivas, asesoramiento en la elaboración de planes de gestión y concesión de ayudas a entidades locales y deportivas para reformas.
- Abordar una nueva Ley Foral de la Actividad Física y el Deporte de Navarra. Y desarrollar la normativa y el objeto de la Ley Foral de acceso a las profesiones del deporte.



UN GOBIERNO PARA EL BIEN COMÚN
CON PROPUESTAS DE PROGRESO

WWW.NAVARRA.ES

Nafarroako Gobernua
Gobierno de Navarra

AGENDA 2030